

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

SESIÓN SOLEMNE: 001/2015.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** DEL CONSEJO GENERAL DEL “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA ”, **CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**.-----

En la sala audiovisual del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **dieciocho horas con once minutos del día quince de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los Ciudadanos, Licenciado en Economía Francisco Javier Álvarez Figueroa, Licenciado Juan Gómez Pérez y Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Integrantes del Consejo General del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos del mismo Instituto; con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AÑO DOS MIL QUINCE** del Consejo General del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca” y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria de fecha catorce de septiembre del año dos mil quince, emitida por el Licenciado Esteban López José y debidamente notificada a los Comisionados, misma que se sujeta al siguiente:

-----**O R D E N D E L D Í A**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE SU CONSEJO GENERAL.-----
5. ELECCIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.---
6. TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO PRESIDENTE ELECTO.-----
7. MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE.-----
8. ACUERDO PARA LA PUBLICACIÓN OFICIAL Y COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA INSTALACIÓN E INICIO DE FUNCIONES DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-----
9. ACUERDO PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA COMISIÓN

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA AL NUEVO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Lic. Juan Gómez Pérez, manifiesta: antes de iniciar la Sesión, propongo a mis compañeros que facultemos a alguno de los Comisionados, para que conjuntamente con el Secretario General de Acuerdos en funciones conduzcan la presente Sesión, para tal efecto propongo al Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, por lo que si no existiera otra propuesta solicito emitan el sentido de su votación. Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa (A favor), Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes (A favor) y Comisionado Juan Gómez Pérez (A favor). **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

Enseguida el Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, solicita al Secretario General de Acuerdos, proceda con el desahogo del primer punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista de asistencia a los Comisionados presentes e informarles si existe quórum legal”. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señala: Comisionados informo que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo y artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante; declaro **“la existencia del quórum legal.”**-----

Enseguida el Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del Orden del Día**, que se refiere a **la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL** de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestando que: “en este acto, siendo las **dieciocho horas con once minutos del día quince de septiembre del año dos mil quince, se declara** formalmente instalada la **Primera Sesión Solemne del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca** y por lo tanto, serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados por sus integrantes”.-----

El Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, procedio al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en **la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** que se establece en la Convocatoria para esta Sesión; por lo que en este acto solicito al Secretario General de Acuerdos de este Órgano Garante, dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente Sesión. Enseguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del Día de la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto de Acceso a**

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto continuó el Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, señaló: se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del Orden del Día**, consistente en **la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA Y DE SU CONSEJO GENERAL**. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día quince de septiembre del año 2015, estando reunidos los Comisionados electos Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Licenciado Juan Gómez Pérez y Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en cumplimiento del Vigésimo Cuarto Artículo transitorio de la Reforma publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de 30 de junio del 2015, para todos los efectos Integrales Constitucionales, en este acto se declara instalado el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo tanto desde este momento toda la Normatividad legal, y reglamentaria que pertenezca a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se tendrá dirigida a este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Continuando con el desahogo del **punto número 5 (cinco)** del Orden del Día, consistente en **la Elección del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**. Por lo que pido al Secretario General de Acuerdos de cuenta con el procedimiento correspondiente.

Enseguida el Secretario General de Acuerdos manifestó: que para desahogar el siguiente punto, primero se tienen que realizar las propuestas para elegir al Presidente de este Consejo General y tomar nota respectiva, hecho lo anterior procedio a someter a votación cada una de las propuestas correspondientes, solicito a los Comisionados realizar sus propuestas para elegir al Comisionado Presidente.

Enseguida el Lic. Juan Gómez Pérez solicito el uso de la palabra manifestando su propuesta, quien propuso que el Órgano sea precidido por el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa; acto continuo el Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes coincidió con la propuesta del Comisionado Juan Gómez Pérez, el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa estuvo de acuerdo con la propuesta realizada.

El Secretario General de Acuerdos dijo que una vez hechas las propuestas, el Comisionado propuesto para ser Consejero Presidente de este Consejo General es

el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----

El Secretario General de Acuerdos informo que con tres votos a favor el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa será el Comisionado Presidente del Consejo General. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Acto continuo el Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes manifestó: Con fundamento en el artículo 49 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, queda electo como Presidente de este Consejo General el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa por el periodo comprendido del 15 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre del 2017.

Se procede al **punto número 6** del Orden del Día relativo a la **Toma de Protesta del Comisionado Presidente electo.**-----

Enseguida el Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes tomo protesta al Comisionado Presidente: Protesta hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca y demás disposiciones que de ella emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Comisionado Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que le ha sido conferido, el Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa dijo: **si protesto;** y si así no lo hicieren que la nación se lo demande.-----

Se procede al desahogo del **punto número 7(siete)** del Orden del Día, consistente en el **Mensaje del Comisionado Presidente.**-----

El Comisionado Presidente emitió un mensaje a todos los presentes mencionando solo algunas de las líneas de acción que se emprendera con el nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

1. Armonizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
2. Empoderar a la ciudadanía mediante el desarrollo de plataformas cívicas que atiendan y resuelvan problemas públicos y brinden acceso a la información pública;
3. Mejorar la posición de la métrica nacional de transparencia;
4. Capacitar a los servidores públicos, Organismos de la Sociedad Civil y ciudadanía en materia de transparencia y gobierno abierto;
5. Vigilar a los sujetos obligados en el cumplimiento de las disposiciones del acceso a la información, protección de datos personales, transparencia gubernamental y gobierno abierto;
6. Impulsar y participar activamente en el Sistema Nacional de Transparencia;
7. Desarrollar políticas de transparencia en la educación;
8. Operar bajo un esquema de desempeño estandarizado;

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

9. Promover de manera multicultural y multilingüe el derecho de acceso a la información;

Co crear con la sociedad civil organizada la solución a problemas públicos, entre otras. Para hacer realidad estos trabajos el órgano garante realizará sus acciones de política pública basado en la eficiencia, eficacia, economía y honradez, enfocando su presupuesto hacia su gran quehacer institucional, ejerciéndolo con responsabilidad, para que su impacto se vea reflejado en la mejora sustancial de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la participación ciudadana que tutelaré esta nueva estructura del Instituto.-----

Enseguida el comisionado Presidente procedio al **punto número 8(ocho)** del Orden del Día, consistente **Acuerdo para la publicación Oficial y Comunicación a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la Instalación e inicio de Funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.**-----

El Comisionado Presidente propuso al Consejo General Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que proceda a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Estado de Oaxaca la instalación del Consejo y el inicio de funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, también propuso instruir al Secretario General de Acuerdos para que notifique a las autoridades correspondientes la instalación e inicio de las funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca así como la designación del Comisionado Presidente. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 9(nueve)** del Orden del Día, consistente **ACUERDO PARA EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA AL NUEVO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con la propuesta para integrar el equipo de transición del nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, la propuesta es que este presidida por el Presidente el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa, la Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, la Contadora Pública Emilia López Morales y el Licenciado José Antonio López Ramírez, quienes deberán coordinar los trabajos de entrega-recepción de la anterior Comisión al nuevo Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, la cual estaba encabezado por el Licenciado Esteban López José, la L.C. Luz María Romero Margarito, Directora de Administración, Lic. Leonardo Díaz Díaz

y el Lic. Oliverio Suárez Gómez. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 10(diez)** del Orden del Día, consistente en la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Comisionado Presidente manifestó: “ En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo **las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil quince**, declaró clausurada la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca” y por lo tanto se declaran válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la Sesión”.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente Acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta Sesión del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.----
EL CONSEJO GENERAL DE LA “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, QUIEN DA FÉ.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA
COMISIONADO PRESIDENTE
Con Rubrica

LIC. JUAN GÓMEZ PÉREZ
COMISIONADO
Con Rubrica

LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES
COMISIONADO
Con Rubrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con Rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Solemne celebrada el día 15 de septiembre del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.